



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/0939/2018

BITÁCORA: 15/G3-0023/02/18

Toluca, México, 19 de Febrero de 2018

FAUSTINO TOLENTINO TAPIA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 02 de Febrero de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 212H10000-004/2018-NI de fecha 08 de Enero de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
PREDIO PARTICULAR INMUEBLE UBICADO EN LA LOMA ANGOSTA AGUA BENDITA EN EL PARAJE DENOMINADO LOS CAPULINES MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS ESTADO DE MEXICO., Coatepec Harinas, D-15-021-LOM-001/17, madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 167.116 Metros cúbicos	20	1	20	18110678	18110697
PREDIO PARTICULAR INMUEBLE UBICADO EN LA LOMA ANGOSTA AGUA BENDITA EN EL PARAJE DENOMINADO LOS CAPULINES MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS ESTADO DE MEXICO., Coatepec Harinas, D-15-021-LOM-001/17, brazuelos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 13.293 Metros cúbicos	5	1	5	18110698	18110702
PREDIO PARTICULAR INMUEBLE UBICADO EN LA LOMA ANGOSTA AGUA BENDITA EN EL PARAJE DENOMINADO LOS CAPULINES MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS ESTADO DE MEXICO., Coatepec Harinas, D-15-021-LOM-001/17, madera en rollo, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 70.661 Metros cúbicos	10	1	10	18110703	18110712
PREDIO PARTICULAR INMUEBLE UBICADO EN LA LOMA ANGOSTA AGUA BENDITA EN EL PARAJE DENOMINADO LOS CAPULINES MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS ESTADO DE MEXICO., Coatepec Harinas, D-15-021-LOM-001/17, leña en raja, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 66.623 Metros cúbicos	15	1	15	18110713	18110727
PREDIO PARTICULAR INMUEBLE UBICADO EN LA LOMA ANGOSTA AGUA BENDITA EN EL PARAJE DENOMINADO LOS CAPULINES MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS ESTADO DE MEXICO., Coatepec Harinas, D-15-021-LOM-001/17, brazuelos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 54.510 Metros cúbicos	13	1	13	18110728	18110740
PREDIO PARTICULAR INMUEBLE UBICADO EN LA LOMA ANGOSTA AGUA BENDITA EN EL PARAJE DENOMINADO LOS CAPULINES MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS ESTADO DE MEXICO., Coatepec Harinas, D-15-021-LOM-001/17, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 19.678 Metros cúbicos	4	1	4	18110741	18110744
PREDIO PARTICULAR INMUEBLE UBICADO EN LA LOMA ANGOSTA AGUA BENDITA EN EL PARAJE DENOMINADO LOS CAPULINES MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS ESTADO DE MEXICO., Coatepec Harinas, D-15-021-LOM-001/17, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 9.839 Metros cúbicos	4	1	4	18110745	18110748



Andador Valentin Gómez Fariás No. 108, San Felipe Tlalmimilpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/0939/2018

BITÁCORA: 15/G3-0023/02/18

Toluca, México, 19 de Febrero de 2018

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 07 de Enero de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

LIC. MAXIMO QUINTANA HADDAD

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
Lic. Enrique Pérez Gómez.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Lic. Edgar Conzuelo Contreras.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

MQH**EMM**MMH**VVM**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES
RECIBIDO
19 FEB 2018
DELEGACIÓN FEDERAL
EN EL ESTADO DE MÉXICO

